



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1991 - 2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial

Certificado de la presente
Fotocopia con total fidelidad con
el original que tuvo a la vista.

Maria Elena ROMANC
Marta Elena ROMANC
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 27 SEP 2011

VISTO la Nota Informe N° 164/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "EL OFICIO DEL HISTORIADOR. TRUCOS, PAUTAS Y DILEMAS EN EL DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN", a cargo de la Doctora Silvina JENSEN, organizado por la Dirección Museo del Fin del Mundo, de la Subsecretaría de Cultura.

Que se desarrollará durante los días catorce (14) y quince (15) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que pretende transmitir al participante de un bagaje básico de herramientas conceptuales, analíticas y teórico-metodológicas, para aproximarse a las diversas técnicas y materiales que permiten diseñar un proyecto de investigación con posibilidades de ser llevado adelante en el ámbito local y regional, reflexionando en torno al oficio del historiador, destacando los dilemas y dificultades que debe superar a la hora de encarar el diseño y la puesta en marcha de una investigación social, analizando la agenda de temas y problemas de la historia en la humanidad, explorando el universo de técnicas y métodos adecuados para interrogar los diferentes objetos de estudios, elucidando las formas diversas de encarar la pesquisa histórica desde la discusión de ejemplos concretos.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto denominado: "EL OFICIO DEL HISTORIADOR. TRUCOS, PAUTAS Y DILEMAS EN EL DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN", a cargo de la Doctora Silvina JENSEN, organizado por la Dirección Museo del Fin del Mundo, de la Subsecretaría de Cultura, durante los días catorce (14) y quince (15) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2562

/2.011.-

G.T.F.
H. NS2
R. <i>[Signature]</i>
A.



[Signature]
Lic. Amanda del Estro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B - Declarar de Interés